



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-688-CM15
ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA PROGRAMA
BUEN VIVIR.

Vallenar, 03 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4360

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 50 de fecha 19 de noviembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1572 de Administración y Finanzas de fecha 03 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-688-CM15 ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA PROGRAMA BUEN VIVIR a Empresa METALURGICA SILCOSIL LIMITADA Rut. 79.909.150-k por la suma de \$ 1.233.398.- IVA Incluido.

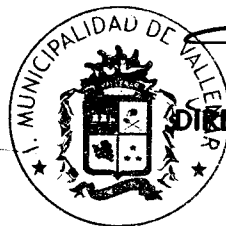
2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-347-000 "SERNAM Proyecto Programa Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción 2015", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LAÑAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-